



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0000012

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INTEGRAL SOLUTIONS S.A.

Se comunica al público que INTEGRAL SOLUTIONS S.A. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de septiembre de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004706 de 28 de octubre de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de cobranza prejudicial y judicial de cartera, a favor de personas naturales o jurídicas; b) La prestación de servicios de asesoría a terceros en las áreas técnica, administrativa, contable, tecnológica, financiera y legal para la gestión y administración de cartera;..."

Quito, 28 de octubre de 2010

  
Dr. Fabián Flores Paredes  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

X  
EXP. 48731  
Tr. 01.1.10.001207

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.